Nota de prensa

# Paralización del calendario de la LOMCE

## ANPE exige que cualquier medida debe venir precedida de un Pacto de Estado

**ANPE exige que cualquier medida que se adopte sobre la paralización y derogación de la LOMCE debe venir precedida de un Pacto de Estado que dé seguridad y estabilidad al sistema educativo.**

En el orden del día del pleno del Parlamento de hoy habrá una proposición de ley del PSOE para "suspender el calendario de implantación" de la LOMCE. Es el primer punto recogido en el Pacto Educativo entre PSOE y Ciudadanos que además recoge la constitución de una Mesa para alcanzar un Pacto Social y Político por la Educación que, en el plazo de seis meses, permitirá la elaboración de un marco legal consensuado.

Ante el debate de la paralización del calendario de la LOMCE y el compromiso de realizar una nueva ley educativa en el plazo de seis meses, ANPE mantiene su objeción a estas propuestas, asegurando que cualquier medida que se adopte debe ser desde un Pacto Educativo político y social o, al menos, desde un acuerdo de mínimos básico, que sirva para dar seguridad y estabilidad al sistema educativo, alejando a la Educación de la confrontación ideológica permanente.

ANPE pide reflexión, cordura y sosiego. Hemos sido muy críticos con la actual reforma educativa, la LOMCE. Una Ley que nació sin consenso, en un escenario de crisis económica y lastrada por los recortes y que no es la reforma profunda y global que necesita la Educación en España. Pero advertimos que para derogar una ley hay que tener preparada una norma que la sustituya. Y tampoco es solución la vuelta automática a la LOE, que recoge todos los postulados del modelo LOGSE, ya superados y que no sirve para dar respuesta a la necesidad de un sistema educativo moderno y de calidad, desde la equidad.

Además, parecen olvidar los proponentes de esta medida que el calendario de la LOMCE va inserto en la propia Ley y no puede derogarse aisladamente, sino que requiere la derogación de un precepto de una ley orgánica y elaborar una nueva Ley resulta materialmente imposible aprobarla en un plazo de seis meses. Hace falta un mínimo de un año e incluso más, si se quiere abrir un debate razonable con los sectores implicados, que busque el consenso y la estabilidad y no se caiga en los mismos errores que han tenido las leyes orgánicas precedentes, que han respondido más a leyes de partido que a leyes de Estado con vocación de estabilidad y perdurabilidad.

La paralización de la LOMCE sin que se aborde una nueva ley solo produce un perjuicio al alumnado y confusión entre el profesorado, ante un próximo curso escolar que está a la vuelta de la esquina y sin tiempo para hacer los ajustes y cambios curriculares imprescindibles para su puesta en marcha. Desde ANPE, siempre hemos defendido la idea de un Pacto de Estado si queremos sacar la Educación de la confrontación ideológica permanente y que sirva para sentar las bases de un sistema educativo moderno y de calidad que pueda dar respuesta a los retos que España tiene como país desarrollado en un mundo globalizado y en un entorno altamente competitivo.

ANPE-Madrid, sindicato de profesores de la enseñanza pública
Madrid 5 de abril de 2016